



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : ÁLVARO GAITÁN BERMÚDEZ
DEMANDADO : LUZ DARY ESTEBAN CORREA
RADICACION : 2012-00188

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte actora, visto a folio 100, por medio del cual solicita se señale fecha y hora para audiencia de presentación de inventarios adicionales, se advierte al togado, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 502 del Código General del Proceso, primero se presenta los inventarios y avalúos, de ellos se correrá traslado por tres días, y si se formulan objeciones serán resueltas en audiencia.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>39</u>	del
<u>26 NOV 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	